



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 29 DE MAYO DEL 2026.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026

DECRETO N° 9.349.- VISTOS:

La Ley N° 21.796 publicada en el Diario Oficial el 12/12/2025 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2026.

El decreto N° 9.886 de fecha 17/12/2025 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2026;

El Ord. N° 2026009315 de fecha 20/04/2026, El Ord. N° 2026009750 de fecha 23/04/2026, El Ord. N° 2026007949 de fecha 24/04/2026, El Ord. N° 202611346 de fecha 07/05/2026, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 190 del 05/05/2026 tomado en sesión ordinaria N° 16 sostenida el 05/05/2026 según certificado N° 2026010855 del 05/05/2026. El Acuerdo N° 191 del 05/05/2026 tomado en sesión ordinaria N° 16 sostenida el 05/05/2026 según certificado N° 2026010856 del 05/05/2026. El Acuerdo N° 200 del 12/05/2026 tomado en sesión ordinaria N° 17 sostenida el 12/05/2026 según certificado N° 2026011931 del 12/05/2026. El Acuerdo N° 213 del 26/05/2026 tomado en sesión ordinaria N° 19 sostenida el 26/05/2026 según certificado N° 20260113536 del 26/05/2026.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subrogue legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2026 que informa sobre las Subrogancias para el año 2026.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-) DE: Mayoress Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
03.01.001.001.001	1	Definitivas Enroladas	350.150.-
03.01.001.001.099	1	Licitación Evasores No Enrolados	150.000.-
12.10.008.002	1	Recuperación Art 12 Ley 18196 y Ley 19.117 Art único	136.000.-
15.01	1	Saldo inicial neto de caja	260.-
		Sub Total	636.410.-
		TOTAL (1)	636.410.-



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

2.-) DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto MS
21.02.001.001	1	Sueldos Bases	292.000.-
21.02.004.005	1	Trabajos Extraordinarios	102.000.-
		Sub Total	394.000.-
		TOTAL (1) + (2)	1.030.410.-

A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto MS
21.02.001.001	1	Sueldos Bases	36.000.-
21.03.004.001	1	Sueldos	394.000.-
22.04.001	1	Materiales de Oficina	260.-
22.05.005	1	Telefonía Fija	1.085.-
22.05.007	1	Acceso a Internet	7.115.-
24.03.101.002	1	A Salud	500.150.-
26.02	1	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	91.800.-
		TOTAL	1.030.410.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGN/ACN/ajn.-

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.



**Departamento de Contabilidad y Presupuesto
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

OSORNO, 29 DE MAYO DE 2026.

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026.

DECRETO N°: ____9.348.-____/ VISTOS:

La Ley N° 21.796 publicada en el Diario Oficial el 12/12/2025 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2026.

El decreto N° 9.886 de fecha 17/12/2025 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2026;

Dictamen N°9910 de 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República;

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2026 que informa sobre las Subrogancias para el año 2026.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.985, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN MS
22.04.002	1	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	753.-
22.04.002	3	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	800.-
22.04.004	1	Productos Farmacéuticos	1.025.-
22.04.005	1	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.089.-
22.04.007	1	Materiales y Útiles de Aseo	32.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000.-
22.04.015	1	Productos Agropecuarios y Forestales	10.500.-
22.05.005	1	Telefonía Fija	7.000.-
22.05.008	1	Enlaces de Telecomunicaciones	13.150.-
22.08.007	5	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000.-
22.08.999	4	Otros	17.000.-
22.09.002	4	Arriendo de Edificios	7.000.-
22.09.005	1	Arriendo de Máquinas y Equipos	71.000.-



Departamento de Contabilidad y Presupuesto
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

22.11.999	2	Otros	1.700.-
29.99.002	1	Otros Activos no Financieros - En comodato	250.-
29.99.002	4	Otros Activos no Financieros - En comodato	85.000.-
TOTAL			222.299.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN MS
22.04.001	1	Materiales de Oficina	10.525.-
22.04.001	3	Materiales de Oficina	1.000.-
22.04.001	4	Materiales de Oficina	1.000.-
22.04.002	3	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500.-
22.04.002	4	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	211.-
22.04.002	6	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	842.-
22.04.005	2	Materiales y Útiles Quirúrgicos	4.000.-
22.04.005	4	Materiales y Útiles Quirúrgicos	89.-
22.04.007	4	Materiales y Útiles de Aseo	32.-
22.04.014	1	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.000.-
22.05.007	1	Acceso a Internet	20.150.-
22.08.007	1	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000.-
22.08.999	1	Otros	2.000.-
22.08.999	2	Otros	15.000.-
22.09.002	1	Arriendo de Edificios	7.000.-
22.09.006	1	Arriendo de Equipos Informáticos	71.000.-
22.11.999	3	Otros	1.700.-
29.99.002	2	Otros Activos no Financieros - En comodato	85.250.-
TOTAL			222.299.-

NOTESES. COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMILE UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
YUR/SGP/ACN/ajn.-


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.